

Ajuntament del Papiol

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto resolución de Acuerdo de Junta de Gobierno Local núm. 1508J18 de fecha 26.04.2018.

BDNS (Identif.): 397306.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (CÓDIGO: L03/2018/A) DE BECAS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (DEPORTIVAS, CULTURALES Y LÚDICAS) PARA EL CURSO 2018 – 2019.

Aprobado por el Ayuntamiento de El Papiol mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local núm. 1508J18 de 26.04.2018. EXP. C: 04/03 N: 05/18 T: 01.

NÚM. 1508J18: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (CÓDIGO: L03/2018/A) DE BECAS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (DEPORTIVAS, CULTURALES O LÚDICAS) PARA EL CURSO 2018 - 2019 (EXPEDIENTE: C: 04/03 N: 05/18 T: 01).

(...)

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la convocatoria con código/núm. L03/2018/A; de conformidad con las condiciones y datos que se especifican en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: L03/2018/A (identificativo/BDNS: pendiente de asignar).

IMPORTE TOTAL DESTINADO: 5.000,00 EUR (aplicación: 41.326.48008).

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Bases específicas reguladoras de la concesión de subvenciones (Becas/Ayudas) para actividades extraescolares 2018 - 2019 (línea subvencional: L03/2018/A).

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONCESIÓN EN CONCURRENCIA (competitiva/concurso).

PERÍODO DE SOLICITUD: INICIO: 27/04/2018 / FINALIZACIÓN: 25/05/2018.

INSTRUMENTO CONCESIÓN: MEDIANTE ACUERDO SUBVENCIONAL.

PUBLICIDAD OFICIAL: EN BDNS Y EN SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL.

CLASE DE COMUNICACIÓN: COMUNICACIÓN PÚBLICA (persona determinada/s).

DESTINATARIOS AYUDAS: PERSONA/S FÍSICA/S.

ÓRGANO CONCEDENTE: ALCALDÍA.

ÓRGANO GESTOR DELEGADO: LA CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL.

BENEFICIARIO/A/S: INDETERMINADO/A/S.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: NINGUNA.

Segundo.- (...).

Nota: Este anuncio se publicará en el tablón de anuncios de El Papiol (sede electrónica) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

El Papiol, 26 de abril de 2018
El alcalde, Jordi Bou i Compte